

SEGURIDAD SOCIAL

AÑO XXXI

EPOCA V

Núms. 133-134

ENERO - ABRIL

1982

MEXICO, D.F.

PUBLICACION BIMESTRAL DEL COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO
DE SEGURIDAD SOCIAL

ORGANO DE DIFUSION DEL CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS
DE SEGURIDAD SOCIAL

Conferencia Interamericana de Seguridad Social



**Centro Interamericano de
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.



COMITE
PERMANENTE
INTERAMERICANO de
SEGURIDAD SOCIAL

ORGANIZACION
IBEROAMERICANA
de
SEGURIDAD SOCIAL



VI Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales



CARACAS, VENEZUELA, PARQUE CENTRAL ● 15 al 17 de Oct. 1981
patrocinante: INSTITUTO VENEZOLANO de los SEGUROS SOCIALES

	Pág.
MESA REDONDA	
LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS DEL TRABAJO EN EL TRANSPORTE	39
Documentos presentados	42
NOMINA DE PARTICIPANTES	44
VIII REUNIÓN DE LA COMISIÓN AMERICANA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES	71
VI CONGRESO INTERAMERICANO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES.	
Documentos presentados	77
LA PLANIFICACIÓN DE LA RAMA DE RIESGOS DE TRABAJO EN LA SEGURIDAD SOCIAL	79
Documento presentado por el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y el Instituto Mexicano del Seguro Social.	
PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS PROFESIONALES EN LA INDUSTRIA PETROLERA Y PETROQUIMICA.	
Documento presentado por el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales	133
ENCUESTA SOBRE LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS PROFESIONALES EN LA INDUSTRIA PETROLERA Y PETROQUIMICA	163
PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS PROFESIONALES EN LA INDUSTRIA PETROLERA Y DERIVADOS EN VENEZUELA	171
Documento presentado por Petróleos de Venezuela, S.A.	
PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS DEL TRABAJO EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN	195
Documento presentado por el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y la Caja de Seguro Social de Panamá.	
PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS DE TRABAJO EN LA MINERÍA	235
Documento presentado por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social y la Asociación Chilena de Seguridad, Instituto de Seguridad del Trabajo Mutual de Seguridad C.CH.C. Chile.	

MESA REDONDA

LA PREVENCION DE LOS RIESGOS DEL TRABAJO EN EL TRANSPORTE

MESA DIRECTIVA

Coordinador:

Lic. Fernando López-Barranco (España)

Relator:

Quím. Francisco Fuenmayor Becerra (Venezuela)

Consultor Internacional:

Ing. Eusebio Martín Asenjo (OIT)

Ponente:

Ing. Angel Arévalo Barroso (España)

El día 17 de octubre de 1981, se llevó a efecto la quinta sesión de trabajo del VI Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales.

El Coordinador de la Mesa, Dr. Fernando López-Barranco, abrió la sesión y después de ofrecer su saludo de bienvenida a los presentes, fue presentada la ponencia PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS DE TRABAJO EN EL TRANSPORTE. En este interesante trabajo el ponente destaca el transporte como conjunto de actividades que constituye un elemento básico del desarrollo económico y social, y sus efectos sobre el hombre, constituyendo una de las más importantes causas de accidentabilidad, tanto ocupacional como comunitaria o social.

Se estudian los efectos divididos en dos vertientes principales, basadas en un contexto técnico-preventivo, y en el ámbito humano y psicosocial de la prevención, concluyendo ambas en el enfoque único de corte ergonómico que es considerado fundamental.

El ponente en una forma acertada centra su trabajo sobre las operaciones esenciales del transporte: desplazamiento del vehículo a través de su medio o camino y en funciones de traslado propiamente dicho, con trascendencia comunitaria y contractual.

Divide el estudio en:

1. Transporte ferroviario.
2. Transporte por carretera.
3. Transporte marítimo y fluvial.
4. Transporte aéreo.

En cada una de estas modalidades de transporte se analizan las problemáticas del riesgo y su prevención para cada área, sin perjuicio de su análisis y simplificación posterior.

Se da un modelo ergonómico de conducción y tripulación en el transporte, analizando los diferentes sistemas y subsistemas que permitan proyectar programas técnicos, formativos y organizativos de los que se derive el progreso y el mejoramiento ergonómico y prioritariamente preventivo.

Por último, se nos plantea una política preventiva en el transporte,

centrada en la integración de tres facetas: la jurídica, la técnica y la administrativa.

Las exposiciones que apoyan el trabajo del ponente y que aparecen como anexo 5 al presente informe suscitaron vivo interés, dando lugar a numerosas preguntas y a un intenso debate, en el cual se hizo hincapié en la gran importancia que tiene el proceso preventivo en todas las actividades de transporte.

Conclusiones:

Las conclusiones a que ha llegado el ponente, la Mesa de Trabajo y la Asamblea, son las siguientes:

1. El del transporte es un sector económico tan complejo y diversificado que exige un tratamiento prevencionista especializado, al menos para cada una de sus modalidades básicas:
 - Ferrocarril y metropolitanos.
 - Transporte por carretera y vías urbanas.
 - Transporte marítimo y fluvial.
 - Transporte aéreo.

La normativa y el quehacer administrativo y técnico preventivo en cada uno de esos subsectores deben desarrollarse a partir de una política general de cada país en estas materias, enmarcadas en un cuadro jurídico adecuado del más alto nivel, comprensivo de los conceptos básicos de salud, seguridad social, relación laboral y derechos y deberes, representación y participación social, responsabilidades y competencias.

2. La prevención de riesgos en el transporte es materia de gran tradición y observancia en el sector, como corresponde a actividades cuya esencia lleva aparejada la evidencia del riesgo para los usuarios, la mercancía y, obviamente, el personal de movimiento. En el transporte se produce una integración preventiva respecto de los riesgos sociales y comunitarios, cuyos rendimientos y motivaciones no pueden ser desaprovechados por la prevención de riesgos ocupacionales, sino más bien capitalizados por ella para un progreso eficiente y rápido, a partir de enfoques ergonómicos amplios y participativos.
3. En el transporte ferroviario se da una problemática de siniestralidad, muy claramente analizada a nivel internacional, que aconseja un tratamiento preventivo integrado de carácter ergonómico, que debe ser prioritario en los siguientes grupos de actividad:
 - Talleres de conservación y reparación de material motor y remolcado.
 - Tráfico y circulación.
 - Conservación y trabajos en vías, puentes y enclavamientos.

Las posibilidades de acción preventiva eficaz en estos campos, pa-

san actualmente por enfoques de carácter global y ergonómico, en los que se dé participación de objetivos como en el señalamiento de deficiencias y en la preelaboración de programas por parte de los propios trabajadores.

4. El transporte por carretera se presenta como el de mayor complejidad, diversificación y atomización empresarial, lo que hace muy difícil la adopción de una política preventiva en el subsector y, sobre todo, hace albergar serias dudas de su eficacia real. Se debería establecer un primer nivel de acción, propiamente preventiva y técnica, dirigido hacia las empresas de dimensión e importancia considerables en cada país, esencialmente idéntico al indicado para el transporte ferroviario, con sus matices diferenciales lógicos. En cuanto a la pequeña empresa y al trabajador autónomo del transporte, los mayores esfuerzos preventivos deben concentrarse en tres campos ajenos en realidad al ámbito laboral y de seguridad social, a saber:
 - Mejoramiento técnico del trazado, construcción y señalización del tráfico en calzadas y carreteras.
 - Progreso técnico en la seguridad material del vehículo y sus sistemas de protección.
 - Control policial del tráfico, incluso de revisiones periódicas de permisos y de condiciones de los vehículos.
 - Control médico efectivo y especializado de las condiciones psicofísicas de los conductores profesionales.

El transporte por carretera de mercancías peligrosas adquiere por sí mismo la relevancia suficiente para su tratamiento preventivo singular basado en las frecuentes y lamentables experiencias vividas en determinados países, tanto respecto del propio transporte y sus trabajadores, como respecto del ámbito ciudadano y, en general, comunitario.

5. En la navegación mercante, el principal objetivo prevencionista debe centrarse en una eficiente mejora de las condiciones de trabajo a bordo, tanto ambientales como de protección contra riesgos derivados de la deambulación a bordo o de máquinas y equipos. En particular, las condiciones térmicas y la protección de dermatosis por radiaciones solares son las más importantes, pero en ningún modo las únicas ni las más graves patologías laborales en el sector que, a pesar de presentar problemas muy numerosos y graves, tiene su principal aspecto a mejorar, en las condiciones generales e higiénico-sanitarias a bordo, así como las de carácter psicosocial y laboral.
6. La aviación comercial consigue el más alto nivel de progreso preventivo del transporte, aunque ese progreso se centra en la operación de vuelo y se vierte originariamente hacia el viajero y el aparato, restando una problemática de seguridad en tierra que responde a la general de otros tipos de transporte en talleres, administración y servicios varios. Los puestos de trabajo de tripulación, y sobre todo, el del piloto son campos modélicos para el análisis

de tareas en estudios preventivos y ergonómicos, válidos como punto de partida para otros transportes, particularmente para el rodado por carretera.

DOCUMENTOS PRESENTADOS

ANEXO 5

PREVENCION DE LOS RIESGOS DEL TRABAJO EN EL TRANSPORTE

Ing. Angel Arévalo Barroso (España)

PREVENCION DE LOS RIESGOS EN LA INDUSTRIA DEL TRANSPORTE

Ing. Morella Ruiz D.

Quím. Rossy Lares C. (Venezuela)

PREVISION DE LOS RIESGOS EN LA INDUSTRIA DEL TRANSPORTE INTERNO

Quím. Juana M. de Villarroel (Venezuela)

RIESGOS PROFESIONALES EN LA CONDUCCION DE AUTOBUSES EN AREAS URBANAS. EL CASO DE CARACAS

Isaac Miguel Glizer S. y Leonel Rojas (Venezuela)

PREVENCION DE LOS RIESGOS DEL TRABAJO EN EL TRANSPORTE

Ing. Juana M. Arteaga Gouverneur

Abog. Julio César Acosta Paredes (Venezuela)

PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL APLICADO A CONSTRUCCION DEL METRO DE CARACAS

Oficina de Inspección de Seguridad e Higiene del Ministerio del Trabajo en el Metro de Caracas (Venezuela)

4. Ceremonia de Clausura

Como acto final de las actividades del VI Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales, se programó la sesión plenaria de clausura el 17 de octubre a las 12:00 horas, en la Sala Núm. 1 del Parque Central de Caracas. Fue presidida por el Ministro del Trabajo de la República de Venezuela, doctor Rangel Quintero Castañeda, y lo acompañaron en el presidium el doctor Jaime Gómez Mora, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales y del Congreso; los Secretarios Generales de la OISS y del CPISS, doctores Carlos Martí Bufill y Gastón Novelo; el Presidente saliente de la Comisión Americana de Prevención de Riesgos en el Trabajo, doctor Juan Antonio Legaspi Velasco; el Presidente electo para el periodo 1981-1983, abogado Jorge A. Hidalgo Rodríguez, y el Secretario Ejecutivo de la Comisión Organizadora del Congreso, doctor Félix María Rivero Plaz.

En cumplimiento del programa establecido, intervino en primer lugar el doctor Legaspi Velasco. En sus palabras se refirió a las actividades realizadas y al acuerdo aprobado en la VIII Reunión Reglamentaria de la

Comisión, de adoptar como denominación de la Comisión, a partir de esta fecha, la siguiente: COMISION AMERICANA DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS EN EL TRABAJO. Agradeció a las instituciones y organismos internacionales que participaron, sus esfuerzos y colaboración en la preparación de ponencias y aportaciones, y sus numerosas intervenciones que contribuyeron al éxito del Congreso. En nombre de la Comisión y de las Secretarías Generales de la OISS y del CPISS, presentó un voto de reconocimiento al Gobierno de Venezuela, al Ministerio del Trabajo y al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales por la organización efectuada y las atenciones recibidas, y solicitó a los doctores Rangel Quintero Castañeda y Jaime Gómez Mora, fueran el conducto para recibir este reconocimiento y hacerlo extensivo a sus colaboradores.

A continuación se procedió a presentar a la consideración de la sesión plenaria, las conclusiones y recomendaciones de los Grupos de Trabajo correspondientes al temario del Congreso, por los siguientes delegados:

- “Planificación de la Rama de Riesgos del Trabajo en la Seguridad Social.”
Dr. Simón Bossa Jimeno,
Instituto de Seguros Sociales de Colombia.
- “Prevención de los Riesgos del Trabajo en la Industria Petrolera y sus Derivados.”
Dr. Félix María Rivero Plaz,
Instituto Venezolano de los Seguros Sociales.
- “Prevención de los Riesgos del Trabajo en la Industria de la Construcción.”
Ing. Luis Romero Pintado,
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- “Prevención de los Riesgos del Trabajo en la Industria Minera.”
Ing. Eduardo E. Santos,
Ministerio de Sanidad y Asistencia Social de Venezuela.
- “Prevención de los Riesgos del Trabajo en el Transporte.”
Abog. Fernando López-Barranco,
Servicio Social de Higiene y Seguridad del Trabajo de España.

El Presidente entrante de la Comisión Americana de Prevención de Riesgos en el Trabajo, abogado Jorge A. Hidalgo Rodríguez, del Instituto Mexicano del Seguro Social, reiteró en su intervención, en nombre de los delegados, el agradecimiento por la generosa hospitalidad venezolana y ofreció dedicar sus esfuerzos a continuar con la evaluación de los resultados obtenidos en el Congreso, cumplir con las actividades futuras programadas y mantener inalterable el principio de proteger la salud y bienestar de los recursos humanos, con el impulso y perfeccionamiento de la prevención de los riesgos en el trabajo y la vigilancia de las mejores condiciones en el medio ambiente laboral.

El doctor Jaime Gómez Mora felicitó a los delegados, a los coordinadores y a los Grupos de Trabajo, por los excelentes informes y recomendaciones obtenidos, que pusieron de manifiesto la importancia de los temas tratados, agradeció la colaboración de todos y procedió a clausurar el VI Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales.